



Quecholac

Gobierno Municipal
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 2601151
15 DE ENERO DE 2026

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUECHOLAC, PUEBLA. 2024-2027

ACTA DE CABILDO ORDINARIA.

En el Municipio de Quecholac, Estado de Puebla, siendo las catorce horas con diez minutos del día jueves quince de enero del año dos mil veintiséis y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los artículos 70, 73, 74, 75, 76 y 77, de la Ley Orgánica Municipal que rige a los Municipios del Estado de Puebla, y por acuerdo de Cabildo la **Sesión Ordinaria Número 2601151** de este Honorable Ayuntamiento; tuvieron a bien reunirse en las instalaciones que alberga la Presidencia Municipal ubicada en Av. Independencia Numero. 1 Colonia Centro, Quecholac, Puebla, C.P. 75460; los ciudadanos: Ciudadana **María Guadalupe Martínez Gerardo**, Presidenta Municipal de Quecholac; **C. Francisca Zenaida López Navor**, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; **C. Lázaro Beristáin Mendoza**, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; **C. Jaime Gerardo Tenorio**, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos; **C. Paola Mariela Jiménez Flores**, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; **C. José Eduardo Hernández Montero**, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública; **C. Norma Camarillo Martínez**, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Sociales Juventud y Deporte; **C. Silvia Candelaria Palacios Flores**, Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con Discapacidad; **C. Alejandro Porras Castillo**, Regidor de Ecología y Medio Ambiente; **C. Emmanuel Andrade Merchant**, Síndico Municipal; **C. Maribel Montiel Lozano** Secretaria del Ayuntamiento, previa convocatoria que se les hizo a cada uno de los regidores; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia; -----
2. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Juntos Por Un Quecholac Municipio

HOJA No. 1

Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2024 - 2027.



4. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2025, así como los Traspasos Presupuestales, Reducciones e Incrementos Presupuestales.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes al 4° trimestre de 2025, correspondiente al período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2026 correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.
8. Clausura de la sesión. -----

Primer Punto: La Secretaria de Ayuntamiento realiza el pase de lista a los presentes ratificando la asistencia de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Ocho Regidores y Secretaria del Ayuntamiento.

C. María Guadalupe Martínez Gerardo, Presidenta Municipal, PRESENTE.

C. Francisca Zenaida López Navor, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.

C. Lázaro Beristáin Mendoza, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.

C. Jaime Gerardo Tenorio, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.

C. Paola Mariela Jiménez Flores, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.

C. José Eduardo Hernández Montero, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.

C. Norma Camarillo Martínez, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Sociales Juventud y Deporte, PRESENTE.

C. Silvia Candelaria Palacios Flores, Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con Discapacidad, PRESENTE.

C. Alejandro Porras Castillo, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PRESENTE.

C. Emmanuel Andrade Merchant, Síndico Municipal, PRESENTE.

C. Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento, PRESENTE.

Una vez leído el presente punto de acuerdo se ratifica la presencia de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Ocho Regidores y Secretaria del Ayuntamiento.



Segundo Punto. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión Ordinaria de Cabildo, así como 8 Regidores, el Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

Tercer Punto. Se somete a votación la Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2025, así como los Traspasos Presupuestales, Reducciones e Incrementos Presupuestales.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes al 4° trimestre de 2025, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2026 correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.
8. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Con diez votos a favor se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.



Quecholac

Gobierno Municipal
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 2601151
15 DE ENERO DE 2026

Cuarto Punto. En este punto de acuerdo, la Presidenta Municipal somete a consideración del cabildo, la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2025, así como los Traspasos Presupuestales, Reducciones e Incrementos Presupuestales.

Después de su análisis y discusión, en el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Ayuntamiento, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Con diez votos a favor se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Quinto Punto. En este punto de acuerdo, la Presidenta Municipal somete a consideración del cabildo, la aprobación de los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera correspondientes al 4° trimestre de 2025, correspondiente al período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

Después de su análisis y discusión, en el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Ayuntamiento, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Con diez votos a favor se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Sexto Punto. En este punto de acuerdo, la Presidenta Municipal somete a consideración del cabildo, la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2026 correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Después de su análisis y discusión, en el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Ayuntamiento, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Con diez votos a favor se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Séptimo Punto. En este punto de acuerdo, la Presidenta Municipal somete a consideración del cabildo, la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Juntos Por Un Mejor Municipio

HOJA No.4

Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2024 - 2027.



Quecholac

Gobierno Municipal
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE.
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 2601151
15 DE ENERO DE 2026

Después de su análisis y discusión en el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Ayuntamiento, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Con diez votos a favor se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Octavo Punto. Clausura de la sesión. La Secretaria de Ayuntamiento declara agotados los puntos de acuerdo y no habiendo otro asunto que tratar; se cierra la presente sesión Ordinaria de Cabildo número **2601151** dejando constancia en esta acta siendo las quince horas con cinco minutos del día, se actúa firmando y sellando al margen y calce de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar.



Juntos Por Un Mejor Municipio

HOJA No.5

Avenida Independencia No.1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2024 - 2027.



Quecholac

Gobierno Municipal
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 2601151
15 DE ENERO DE 2026

Ciudadana María Guadalupe Martínez Gerardo
Presidenta Municipal Constitucional.

Ciudadana Francisca Zenaida López Navor
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

Ciudadano Lázaro Beristáin Mendoza.
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal.

Ciudadano Jaime Gerardo Tenorio
Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y
Servicios Públicos.

Ciudadana Paola Mariela Jiménez Flores
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

Ciudadano José Eduardo Hernández
Montero.
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.

Ciudadana Norma Camarillo Martínez
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Sociales Juventud
y Deporte.

Ciudadana Silvia Candelaria Palacios
Flores Regidora de Grupos Vulnerables,
Equidad de Género y Personas con
Discapacidad;

Ciudadano Alejandro Porras Castillo
Regidor de Ecología y Medio Ambiente.

Ciudadano Emmanuel Andrade Merchant
Síndico Municipal.

Ciudadana Maribel Montiel Lozano
Secretaria del Ayuntamiento.

Juntos Por Un Mejor Municipio

HOJA No.6

Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2024 - 2027.